



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión ordinaria. 26. enero.2011

Acta nº 1/2011
AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2011

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas quince minutos del día veintiséis de enero de dos mil once, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia la Sra. Alcaldesa, D^a Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D. José Juan Zaplana López	PP
D. Rafael J Lillo Tormo	PP
D ^a M ^a Ángeles Genovés Martínez	PP
D. Manuel Isidro Marco Camacho	PP
D ^a Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D ^a Francisca Asensi Juan	PP
D ^a M ^a Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. José Vicente Alavé Velasco	PP
D. Rufino Selva Guerrero	PSOE
D. Esteban Vallejo Muñoz	PSOE
D ^a Gloria Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D. José Antonio Guijarro Sabater	PSOE
D. Jesús Javier Villar Notario	PSOE
D ^a . Manuela Marqués Crespo	PSOE
D. Juan José Arques Navarro	PSOE
D. José Juan Beviá Crespo	EU
D ^a Isabel Leal Ruiz	EU

al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Municipal, D^a Elena García Martínez.

No asiste D. Victoriano López López (PP).

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior

A) PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA Y SERVICIOS GENERALES, BIENESTAR SOCIAL Y SOCIO-CULTURAL

2. Modificación de los modelos de declaraciones de Actividades y Bienes de los Concejales para adaptarse al Decreto 191/2010 del Consell

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

3. Despacho extraordinario, en su caso

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

4. Dar cuenta de decretos y resoluciones
- Dictados desde el día 14 al 30 de diciembre de 2010 y del 3 al 13 de enero de 2011
5. Dar cuenta de actuaciones judiciales
6. Mociones, en su caso
- 6.1. MOCIÓN PP y PSOE: Adhesión al manifiesto de FERRMED sobre la Red Ferroviaria Principal Transeuropea de Mercancías.
- 6.2. MOCIÓN PP: Instar al Consell, al objeto de que el gobierno revoque la autorización concedida para las prospecciones petrolíferas.
7. Ruegos y preguntas

A) PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA Y SERVICIOS GENERALES, BIENESTAR SOCIAL Y SOCIO-CULTURAL

Abierto el acto por la presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR

Planteado por la Sra. Alcaldesa Presidenta si existe alguna observación o sugerencia respecto al acta de la sesión anterior, el Pleno Municipal, por unanimidad

ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión anterior correspondiente al día 23 de diciembre de 2010, con las siguientes correcciones: Punto 10, INFORMACION PUBLICA PLAN DE REFORMA INTERIOR APR-RODALET... en la 2ª intervención del Sr.Lillo, donde dice: "...se está desarrollando el Plan Parcial..." debe decir "...Plan General".

- En el mismo punto, al principio de la 2ª intervención del Sr.Guijarro, donde dice "...que allí ahí..." debe decir "...que allí hay...".

A) PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA Y SERVICIOS GENERALES, BIENESTAR SOCIAL Y SOCIO-CULTURAL

2. MODIFICACIÓN DE LOS MODELOS DE DECLARACIONES DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS CONCEJALES PARA ADAPTARSE AL DECRETO 191/2010 DEL CONSELL

De conformidad con la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, favorablemente dictaminada por unanimidad, por la Comisión Informativa de Alcaldía y Servicios Generales, Bienestar Social y Socio-Cultural, en su sesión de 18 de enero, en la que **EXPONE:**

Por acuerdo plenario de 27 de enero de 2010, se aprobaron nuevos modelos de declaración de actividades y bienes y derechos patrimoniales a que se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/85, de 2 de abril, para su adaptación a las modificaciones operadas por el Real Decreto legislativo 2/2008, de 20 de junio.

La Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana recoge esta obligación de los miembros de las Corporaciones Locales en su artículo 131, que ha sido objeto de desarrollo por Decreto 191/2010, de 19 de noviembre, del Consell, que establece el contenido mínimo que deben contener las declaraciones referidas, distinto al que se prevé en los modelos aprobados en su día por el Pleno debiendo, por tanto, adaptarse los modelos correspondientes al referido Decreto.

Por otro lado, la referida norma establece también la necesidad de publicación del contenido de las declaraciones en el Boletín Oficial de la Provincia en el plazo de tres meses desde la toma de posesión o del cese y, anualmente, dentro de los tres primeros meses del año natural, las modificaciones que se produzcan en el año precedente, así como la publicación de las declaraciones adaptadas al Decreto 191/2010 en el plazo de dos meses desde su entrada en vigor (Disposición Transitoria Única), constando los datos que figuran en el Anexo del mismo.

En consecuencia, el Pleno Municipal, por unanimidad

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar los nuevos modelos de declaración de actividades y bienes adaptados al Decreto 191/2010, del Consell, y que se acompañan como anexo a este acuerdo.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión ordinaria. 26. enero.2011

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo y de los modelos aprobados a todos los Concejales para su cumplimentación a la mayor brevedad.

TERCERO: En el plazo máximo de un mes desde la comunicación anterior, se procederá a la publicación de la información correspondiente a las declaraciones formuladas.

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

3. DESPACHO EXTRAORDINARIO, EN SU CASO

No se presentan asuntos

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

4. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

- DICTADOS DESDE EL DÍA 14 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DEL 3 AL 13 DE ENERO DE 2011

Desde el día 14 de diciembre al 30 de diciembre de 2010 y del 3 al 13 de enero actual se han dictado 286 decretos, numerados correlativamente del 2600 al 2818 y del 1 al 67 son los siguientes:

AÑO 2010

Nº	FECHA	AREA	EXTRACTO
2600	14.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/252, de 13.12.2010, de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO).
2601	14.12.10	Alcaldía	Aprobación relación nº 116 de pagos anticipados con carácter previo a la justificación de las Ayudas de Emergencia Social y guardería de la JGL de 05.11.2010.
2602	14.12.10	Alcaldía	Aprobación relación nº 117 de pagos anticipados con carácter previo a la justificación de las Ayudas de Emergencia Social de la JGL de 22.10.2010.
2603	14.12.10	Alcaldía	Aprobación relación nº 118 de pagos anticipados con carácter previo a la justificación de las ayudas de Emergencia Social de la JGL de 09.07.2010.
2604	14.12.10	Alcaldía	Aprobación relación nº 119 de pagos anticipados con carácter previo a la justificación de las Ayudas de Emergencia Social de la JGL de 06.08.2010.
2605	14.12.10	Alcaldía	Aprobación relación nº 120 de pagos anticipados con carácter previo a la justificación de las Ayudas de Emergencia Social de la JGL de 05.11.2010.
2606	14.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/244 de 09.12.2010, y por consiguiente el reconocimiento de la obligación.
2607	14.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/247 de 09.12.2010, y por consiguiente el reconocimiento de la obligación.
2608	14.12.10	Alcaldía	Convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Alcaldía y Servicios Generales, Bienestar Social y Socio-Cultural para el 17.12.2010.
2609	14.12.10	Alcaldía	Convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Economía de 17.12.2010.
2610	14.12.10	Alcaldía	Convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Territorio e Infraestructuras de 17.12.2010.
2611	14.12.10	Alcaldía	Convocatoria de sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de 17.12.2010.
2612	15.12.10	Alcaldía	Requerir documentación a proposición presentada para la concesión demanial para explotación del kiosco sito en el Parque Juan XXIII. (Expte. CAE01/10).
2613	15.12.10	C. Urbanismo	Concesión licencia de apertura expte. 128/2010-C. Vta. al por menor de artículos populares en C/ San José, 32, l-dcha.
2614	15.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 223/2010-I. Vivero plantas, flores, semillas y abonos. Pda. Inmediaciones, polígono 12, parcela 50.
2615	16.12.10	C. Economía	Autorización pago a justificar por la actuación musical del 18.12.2010.
2616	16.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/253, de 13.12.2010, de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO-Taller de Empleo).
2617	16.12.10	Alcaldía	Incoación exptes. sancionadores por infracciones a la Ordenanza de Protección de la Imagen de la Ciudad.
2618	16.12.10	Alcaldía	Incoación exptes. sancionadores por infracciones a la Ordenanza de Protección de la Imagen de la Ciudad.
2619	16.12.10	Alcaldía	Entender probados los hechos y la responsabilidad de las personas detalladas por infracciones a la Ordenanza de Protección de la Imagen de la Ciudad.
2620	16.12.10	C. Urbanismo	Imposición multa coercitiva al promotor de infracción urbanística en C/ Jacinto Benavente, 39 c/v Novelda. (Expte. PLU-70/09).
2621	16.12.10	Alcaldía	Licencia Mpal. por tenencia de animales potencialmente peligrosos. Código RIVIA: 941000012016386.
2622	16.12.10	Alcaldía	Licencia Mpal. por tenencia de animales potencialmente peligrosos. Código RIVIA: 941000011690497.

2623	16.12.10	Alcaldía OAL Deportes	Bajas y/o devolución de ingresos-XXII. Expte.: 168/2010.
2624	16.12.10	Alcaldía OAL Deportes	Nombramiento auxiliar de instalaciones, en calidad de funcionario interino con efectos desde el 21.12.2010.
2625	16.12.10	Alcaldía OAL Deportes	Aprobación subvenciones sanitarias al personal relacionado del OAL Patronato Mpal. de Deportes.
2626	16.12.10	Alcaldía	Aprobación relación nº 121 de pagos anticipados con carácter previo a la justificación de las Ayudas de Emergencia Social de la JGL de 22.10.2010.
2627	17.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Obra Menor expte. M.R. 436/2010. C/ Pi y Margall, 58, 1º.
2628	17.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Obra Menor expte. M.R. 432/2010. C/ La Huerta, 130/148, (loc. 88).
2629	17.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Obra Menor expte. M.R. 437/2010. C/ Alicante, 79.
2630	17.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Obra Menor expte. M.R. 435/2010. C/ Raspeig, 23.
2631	17.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Obra Menor expte. M.R. 433/2010. Ctra. Agost esq. C/ Fustería.
2632	17.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Obra Mayor expte. O.M. 33/2010. C/ Torno, 10.
2633	17.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Obra Mayor expte. O.M. 26/2010. Camí La Casa Vella, 14.
2634	17.12.10	C. Economía	Aprobación Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO), de aportaciones al OAL Patronato Mpal. de Deportes.
2635	17.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/249 de 13.12.2010, de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO).
2636	17.12.10	C. RR.HH.	Aprobación del curso administración y gestión policial integral a propuesta de la Jefatura de Policía Local.
2637	17.12.10	C. RR.HH.	Autorización asistencia a curso en comisión de servicio a funcionario mpal. el 16.12.2010.
2638	17.12.10	C. RR.HH.	Autorización asistencia a curso en comisión de servicio a funcionario mpal. el 20.12.2010.
2639	17.12.10	C. RR.HH.	Autorización asistencia a curso en comisión de servicio a funcionario mpal. el 15.12.2010.
2640	17.12.10	C. Economía	Aprobación expte. de Modificación de Créditos por Transferencias de Crédito entre aplicaciones del Capítulo I y Capítulo II.
2641	17.12.10	Alcaldía	Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico. Nº de expedientes: 62. Total importe: 7.514,00 euros.
2642	17.12.10	Alcaldía	Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico. Nº de expedientes: 1. Total importe: 301,00 euros.
2643	17.12.10	Alcaldía	Declarar inadmisión del Recurso de Reposición interpuesto contra expte. sancionador 2404229713 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2644	17.12.10	Alcaldía	Declarar inadmisión del Recurso de Reposición interpuesto contra expte. sancionador 2404282405 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2645	17.12.10	C. Economía	Aprobación liquidaciones de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas y barras con finalidad lucrativa del nº ref. 123/10 a 161/10.
2646	17.12.10	Alcaldía	Entender probados los hechos y la responsabilidad de las personas detalladas de infracciones a la Ordenanza de Protección de la Imagen de la Ciudad.
2647	17.12.10	Alcaldía	Entender probados los hechos y la responsabilidad de las personas detalladas de infracciones a la Ordenanza de Protección de la Imagen de la Ciudad.
2648	17.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/248 de 10.12.2010, correspondiente a Certificación de Obra, y por consiguiente, el reconocimiento de la obligación.
2649	17.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/251 de 13.12.2010, y por consiguiente, el reconocimiento de la obligación.
2650	17.12.10	Alcaldía	Requerir a la empresa adjudicataria del contrato de obras acondicionamiento zona verde en el Polígono Canastell y su entorno. Expte. CO17/10 presente documentación justificativa.
2651	17.12.10	Alcaldía	Aprobación Certificaciones de Obras.
2652	17.12.10	Alcaldía	Aprobación relación nº 122 de pagos anticipados con carácter previo a la justificación de las Ayudas de Emergencia Social de la JGL de 17.09.2010.
2653	17.12.10	Alcaldía	Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística en C/ Carrasqueta, nº 4, bw. 17. (Expte. IU 27/10).
2654	17.12.10	Alcaldía	Estimar alegaciones presentadas al promotor por comisión de infracción urbanística en C/ La Huerta, 96. (Expte. IU 25/10).
2655	17.12.10	Alcaldía	Declaración de desistimiento de solicitud de rescate.
2656	17.12.10	Alcaldía	Aprobación relación nº 123 de pagos anticipados con carácter previo a la justificación de las Ayudas de Emergencia Social de la JGL de 05.11.2010.
2657	17.12.10	Alcaldía	Aprobación Proyecto Técnico de obras de señalización centro urbano de San Vicente del Raspeig. Expte. CO18/10.
2658	20.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/258 de 16.12.2010 de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO).
2659	20.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/255 de 16.12.2010 de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO).
2660	20.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/254 de 15.12.2010 de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (Facturas Cap. VII).
2661	20.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/250 de 10.12.2010 de Reconocimiento de Obligaciones (O).
2662	20.12.10	C. Economía	Devolución de ingresos por duplicidad pago.
2663	20.12.10	C. Economía	Fraccionamiento de pago de Impuesto Incremento Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana nº 43714 y 43086.
2664	20.12.10	C. Economía	Fraccionamiento de pago de Impuesto Incremento Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana nº 43149.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión ordinaria. 26. enero.2011

2665	20.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/257 de 16.12.2010 de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO).
2666	20.12.10	Alcaldía	Convocatoria de sesión extraordinaria de Pleno de 23.12.2010.
2667	20.12.10	Alcaldía	Reconocimiento de la Obligación de las subvenciones concedidas a ONGs 2010.
2668	20.12.10	Alcaldía	Aprobación relación nº 124 de pagos anticipados con carácter previo a la justificación de las Ayudas de Emergencia Social de la JGL de 22.10.2010.
2669	20.12.10	Alcaldía	Aprobación relación nº 125 de pagos anticipados con carácter previo a la justificación de las Ayudas de Emergencia Social de la JGL de 05.11.2010.
2670	20.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/259 de 16.12.2010, y por consiguiente, el reconocimiento de la obligación
2671	20.12.10	C. Economía	Aprobación relación nº O/2010/457 de 15.12.2010 de Autorización, Disposición y Reconocimiento de obligaciones (ADO-Jurado Calif. VII Certamen Pintura Navideña).
2672	20.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/256 de 16.12.2010, y por consiguiente, el reconocimiento de la obligación.
2673	20.12.10	Alcaldía OAL Deportes	Aprobación cuenta justificada de reposición de Anticipo de Caja Fija (relación gastos nº O/2010/61).
2674	20.12.10	Alcaldía OAL Deportes	Aprobación relación nº O/2010/59 sobre Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación (ADO).
2675	20.12.10	Alcaldía OAL Deportes	Aprobación relación nº O/2010/60 sobre Reconocimiento de la Obligación.
2676	20.12.10	Alcaldía OAL Deportes	Aprobación cantidades en concepto de de subvenciones sanitarias de personal relacionado del OAL Patronato Mpal. de Deportes.
2677	20.12.10	Alcaldía	Remisión expte. procedimiento abreviado nº 853/10 contra Resolución de la JGL de 27.08.10 al Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Alicante. Designar para la defensa y representación a D. Ramón J. Cerdá Parra.
2678	20.12.10	C. Urbanismo	Imposición multa coercitiva a la propietaria de la parcela sita en Pda. Boqueres, polig. 5, parc. 49 por orden de incumplimiento de orden de ejecución. (Expte. OE-46/09).
2679	20.12.10	C. Urbanismo	Imposición multa coercitiva al promotor de infracción urbanística en C/ Riu Algar, 32, 7º A. (Expte. PLU-56/09).
2680	20.12.10	C. Urbanismo	Declarar caducidad del procedimiento incoado para la protección de la legalidad urbanística con rfa. PLU 79/09 e incoar nuevo expte. PLU 61/10 por infracción urbanística en Pda. Boqueres, D-55/2.
2681	21.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia de segunda o posteriores ocupaciones expte. LO-112/10. C/ Bailén, 67, 4º prta. 6.
2682	21.12.10	C. Urbanismo	Autorización Mpal. para quema de rastrojos a varios solicitantes.
2683	21.12.10	C. Urbanismo	Concesión licencia de apertura expte. 28/2005-C. Depósito y almacenamiento de vehículos. C/ Montoyos, 48-50.
2684	21.12.10	Alcaldía OAL Deportes	Asignación complementos de productividad al personal relacionado del OAL Patronato Mpal. de Deportes.
2685	21.12.10	Alcaldía	Aprobación relación nº 128 de pagos anticipados con carácter previo a la justificación de las Ayudas de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral-Guardería de la JGL de 05.11.2010.
2686	21.12.10	Alcaldía	Aprobación relación nº 127 de pagos anticipados con carácter previo a la justificación de las Ayudas de Emergencia Social de la JGL de 08.10.2010.
2687	21.12.10	Alcaldía	Aprobación relación nº 126 de pagos anticipados con carácter previo a la justificación de las Ayudas de Emergencia Social de la JGL de 01.10.2010.
2688	21.12.10	Alcaldía	Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística en C/ Riu Algar, 32, 7º A. (Expte. IU 30/10).
2689	21.12.10	Alcaldía OAL Deportes	Bajas y no anulación de recibos pendientes. XXII.
2690	21.12.10	Alcaldía	Concesión ayudas de renta garantizada de ciudadanía por importe de 4.777,46 euros
2691	21.12.10	Alcaldía	Concesión ayudas de renta garantizada de ciudadanía por importe de 120,00 euros
2692	21.12.10	Alcaldía	Concesión ayudas de renta garantizada de ciudadanía por importe de 1.301,59 euros
2693	22.12.10	Alcaldía	Convocatoria sesión ordinaria de la JGL 27.12.2010
2694	22.12.10	Alcaldía OAL Conservatorios	Aprobación regularización de ayudas sociales
2695	22.12.10	C. Economía	Aprobación expediente de Modificación de Créditos por Transferencias de Crédito entre aplicaciones del Capítulo IV y Capítulo II y Capítulo VII
2696	22.12.10	C. Economía	Aprobación expediente de Modificación de Créditos por Generación de Ingresos
2697	22.12.10	C. Economía	Aprobación expediente de Modificación de Créditos por Transferencias de Crédito entre aplicaciones del Capítulo IPC
2698	22.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/269 de 21.12.2010 de Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación (ADO)
2699	22.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/262 de 20.12.2010 de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO-FEESL 2010)
2700	22.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/260 de 17.12.2010 de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO)
2701	22.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/265 de 20/12/2010 de Certificación de Obra de contrato concertado por esta Corporación
2702	22.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/263 de 20/12/2010 de Certificación de Obra de contrato concertado por esta Corporación
2703	22.12.10	Alcaldía	Composición Jurado XV Concurso Municipal de Escaparatismo Navideño
2704	22.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Obra Menor expte. M.R. 432/04.Carretera C-221 KM. 12,5.

2705	22.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Obra Menor expte. M.R. 370/2010. Paseo Sauces (Los) 1
2706	22.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Obra Menor expte. M.R. 441/2010. Calle Alicante 74
2707	22.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Obra Menor expte. M.R. 444/2010. Calle Alicante 94 (Loc. F-41)
2708	22.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Obra Mayor expte. O.M. 42/2010. Calle Villena 5
2709	22.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias Obra Mayor expte. O.M. 9/2009. Ptda Canastell Polig. 12-Parc. 2
2710	22.12.10	Alcaldía	Aprobación justificación convenios 2010 con Orquesta Sinfónica Académica de San Vicente y Sociedad Musical La Esperanza
2711	22.12.10	Alcaldía	Aprobación autorización y disposición del gasto por incremento de los tipos impositivos de IVA, por importe de 273,42 euros
2712	22.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/264, de fecha 20.12.2010, de Reconocimiento de Obligaciones (O)
2713	22.12.10	Alcaldía	Reconocimiento de la Obligación de la subvención concedida a I.E.S. nº 5
2714	22.12.10	Alcaldía	Reconocimiento de Obligaciones (O) correspondiente al Convenio de colaboración para el mantenimiento de punto de encuentro familiar para la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas y la Fundación Pública Favide, anualidad 2010
2715	22.12.10	Alcaldía	Reintegro abono indebido de ayudas por educación curso 2009/2010
2716	22.12.10	Alcaldía	Regularización ayudas a personal en concepto de ayudas sociales
2717	22.12.10	Alcaldía OAL Deportes	Reconocimiento de Obligaciones (O) correspondiente a la nómina del mes de Diciembre de 2010.
2718	22.12.10	Alcaldía OAL Deportes	Rectificación error material Decreto nº 2575
2719	22.12.10	Alcaldía	Ayudas a personal en concepto de ayudas sociales.
2720	22.12.10	Alcaldía	Concesión de anticipos reintegrables.
2721	22.12.10	Alcaldía	Asignación productividad mes de diciembre de 2010.
2722	22.12.10	Alcaldía	Gratificación servicios extraordinarios nómina diciembre 2010 (Servicios prestados en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2010).
2723	23.12.10	Alcaldía	Aprobar relación contable de facturas núm. F/2010/266 de 20/12/2010 de Certificación de Obra
2724	23.12.10	Alcaldía	Aprobar relación contable de facturas núm. F/2010/267 de 20/12/2010 de reconocimiento de la obligación
2725	23.12.10	Alcaldía	Aprobar relación contable de facturas núm. F/2010/265 de 20/12/2010 de Certificación de Obra.
2726	23.12.10	Alcaldía OAL Deportes	Autorización y Disposición del gasto de contratos menores no de obra, de cuantía no superior a 18.000 euros, y de obras de cuantía no superior a 15.000 euros
2727	23.12.10	Alcaldía	Requerimiento de documentación en procedimiento de negociado sin publicidad "Obras de señalización centro urbano de San Vicente del Raspeig
2728	23.12.10	Alcaldía	Aprobación del plan de emergencia para manipulación de productos pirotécnicos con motivo de cabalgata de reyes.
2729	23.12.10	C. Economía	Aprobación cuenta justificada a nombre de Dª Francisca Asensi Juan por importe de 1.800,00 euros (pago a justificar aprobado por Decreto Alcaldía nº 2395)
2730	23.12.10	Alcaldía	Prórroga presupuesto y adopción de ajustes para el ejercicio 2011
2731	23.12.10	Alcaldía OAL Conservatorios	Complemento de productividad mes de diciembre
2732	23.12.10	Alcaldía	Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística (expte. IU-38/10) en Calle Cuba, núm.2, esc.2, 7ª C
2733	23.12.10	C. Urbanismo	Concesión licencia de apertura (expte. 115/2005-C) de motores y embarcaciones y vta. Menor art. pirotécnicos clase VII-Taller de reparaciones en Calle Martillo 5/7 Nave 4
2734	23.12.10	C. Urbanismo	Autorización municipal para quema de rastrojos (exped. QR.-108/10)
2735	23.12.10	Alcaldía Conservatorios	Aprobación relación contable de Reconocimiento de Obligaciones, correspondiente a la nómina del mes de diciembre de 2010.
2736	23.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/268, de 20.12.2010 de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO).
2737	23.12.10	C. Economía	Aprobación cuenta justificada con motivo de la actuación del día 18.12.2010 dentro del Ciclo Pop (pago a justificar aprobado por Decreto de Alcaldía nº 2615/2010).
2738	23.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia de Obra Menor expte. M.R. 323/2010. Avda. de la Libertad, 47, 1ª.
2739	23.12.10	C. Urbanismo	Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística en Avda. de L'Almassera, 27, 7ª B. (Expte. IU-37/10).
2740	23.12.10	Alcaldía	Aprobación proyecto Básico y de Ejecución de Vivero de empresas en el Polígono Industrial Canastell.
2741	23.12.10	Alcaldía	Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística en Camí de la Sendera, C-106. (parcela 9, polígono 15). (Expte. IU-28/10).
2742	23.12.10	Alcaldía	Imposición, en concepto de promotora, de sanción por comisión de infracciones urbanísticas en C/ Gregal, 4. (Expte. IU-20/10).
2743	23.12.10	Alcaldía	Adjudicación definitiva contrato de servicio de ayuda a domicilio (Expte. CSERV11/10) a la mercantil SALGEIIS S.L.L.
2744	23.12.10	C. Urbanismo	Ordenar al propietario de la parcela sita en Avda.Pla de la Olivera, 12, proceda a la limpieza y desbroce de la misma. (Expte. OE-62/10).
2745	23.12.10	C. Economía	Aprobación liquidación tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo... a Iberdrola Generación SAU.
2746	23.12.10	C. Economía	Aprobación liquidación tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo... a Iberdrola Comercialización de Último Recurso S.A.U.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

SECRETARÍA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión ordinaria. 26. enero.2011

2747	23.12.10	C. Urbanismo	Imposición multa coercitiva a la promotora de infracción urbanística en C/ Cuba, 2, esc. 2, 7ª C. (Expte. PLU-17/10).
2748	27.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de Reconocimiento de Obligaciones (O) correspondiente a la nómina del mes de diciembre.
2749	27.12.10	Alcaldía	Resolución reclamación responsabilidad patrimonial y poner fin al expte. RRP46/07.
2750	27.12.10	Alcaldía	Resolución reclamación responsabilidad patrimonial y poner fin al expte. RRP41/09.
2751	27.12.10	Alcaldía	Resolución reclamación responsabilidad patrimonial y poner fin al expte. RRP40/09.
2752	27.12.10	Alcaldía	Delegar en D. José Juan Zaplana López funciones en Matrimonio Civil a celebrar el 30.12.2010.
2753	27.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/272 de 22.12.2010, de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO-FEESL 2010).
2754	27.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/273 de 22.12.2010, de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO-ACCIONES OPEA).
2755	27.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/275 de 22.12.2010, de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO-GASTOS SUPLIDOS).
2756	27.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/270 de 22.12.2010, de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO).
2757	28.12.10	Alcaldía OAL Deportes	Aprobación relación nº F/2010/63 sobre Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación.
2758	28.12.10	Alcaldía OAL Deportes	Aprobación relación nº F/2010/64 sobre Reconocimiento de la Obligación.
2759	28.12.10	Alcaldía OAL Conservatorios	Aprobación relación nº O/2010/44, que comprende 13 cargos.
2760	28.12.10	Alcaldía	Aprobación certificación de Obras nº Uno (Liquidación) por obras de refuerzo de la pavimentación de la calle La Huerta correspondiente al mes de noviembre de 2010.
2761	28.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/277 de 23.12.2010, correspondiente a Certificación de Obra, y por consiguiente, el reconocimiento de la obligación.
2762	28.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/276 de 23.12.2010, correspondiente a Certificación de Obra, y por consiguiente, el reconocimiento de la obligación.
2763	28.12.10	Alcaldía	Aprobación Certificación de Obras nº Cuatro (Liquidación) por obras de acondicionamiento de local para sala de exposiciones municipal correspondiente al mes de noviembre de 2010.
2764	28.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/271 de 22.12.2010, y por consiguiente, el reconocimiento de la obligación.
2765	28.12.10	Alcaldía	Rectificación error material existente en el acuerdo de la relación de facturas nº F/2010/161 aprobada por Decreto de Alcaldía nº 2725, de 23.12.2010.
2766	28.12.10	Alcaldía	Adjudicación contrato de obras complementarias para acondicionamiento de la zona verde Centro Polifuncional para empresas. Expte. CO17/10.
2767	28.12.10	Alcaldía	Imposición, en concepto de promotor, de sanción por comisión infracción urbanística en Pda. Raspeig, K-1. (Expte. IU).
2768	28.12.10	Alcaldía	Aprobación relación nº 129 de pagos anticipados con carácter previo a la justificación de las Ayudas de Emergencia Social y Conciliación de la Vida Familiar y Laboral-Guardería de la JGL de 05.11.2010.
2769	28.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/274 de 22.12.2010 de Reconocimiento de Obligaciones (O) que comprende 5 facturas.
2770	28.12.10	Alcaldía	Rectificación modificación de créditos 4ª incorporación de remanentes aprobada por Decreto nº 526 de 16.03.2010.
2771	28.12.10	Alcaldía	Ratificación Propuesta de Resolución emitida por el instructor a Expte. Sancionador 2404294978 por infracción al Reglamento General de Circulación.
2772	28.12.10	Alcaldía	Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico. Nº de expedientes: 4. Total importe: 508,00 euros.
2773	28.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 127/2009-M. Vta. menor de artículos de bricolage. Crta. de Agust, 57.
2774	28.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 316/2004-M. Fabricación de maquinaria. C/ Fusteria, 24, nave 2.
2775	29.12.10	Alcaldía	Convocatoria de sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de 03.01.2011.
2776	29.12.10	C. Urbanismo	Aceptar renuncia a los derechos contraídos en la licencia de apertura expte. nº 32/2001-I concedida el 26.2.2003 para residencia comunitaria, declarando concluido el procedimiento.
2777	29.12.10	C. Urbanismo	Aceptar renuncia derechos contraídos en la licencia de apertura expte. nº 176/2005-C concedida el 17.7.2007 declarando concluido el procedimiento.
2778	29.12.10	C. Urbanismo	Aceptar renuncia derechos contraídos en la licencia de apertura expte. nº 169/2008-C concedida el 18.12.2008 declarando concluido el procedimiento.
2779	29.12.10	C. Urbanismo	Aceptar renuncia derechos contraídos en la licencia de apertura expte. nº 38/1983-I concedida el 11.5.1983 declarando concluido el procedimiento.
2780	29.12.10	C. Urbanismo	Aceptar renuncia derechos contraídos en la licencia de apertura expte. nº 77/1947-I concedida el 29.10.1974 declarando concluido el procedimiento.
2781	29.12.10	C. Urbanismo	Aceptar renuncia derechos contraídos en la licencia de apertura expte. nº 83/2008-I concedida el 27.07.2009 declarando concluido el procedimiento.
2782	29.12.10	C. Urbanismo	Aceptar renuncia derechos contraídos en la licencia de apertura expte. nº 30/2006-I concedida el 27.03.2006 declarando concluido el procedimiento.
2783	29.12.10	Alcaldía OAL Conservatorios	Aprobación relación nº O/2010/46 sobre Autorización, Disposición y Reconocimiento de la obligación (ADO).
2784	29.12.10	Alcaldía OAL	Bajas y/o devoluciones de ingresos-XXIV. Expte. 181/2010.

		Deportes	
2785	29.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº O/2010/509 de Reconocimiento de Obligaciones correspondiente a asistencias de Concejales a Comisiones y Pleno de diciembre de 2010.
2786	29.12.10	Alcaldía OAL Deportes	Aprobación relación nº O/2010/67 sobre Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación (ADO).
2787	29.12.10	Alcaldía OAL Deportes	Aprobación relación nº O/2010/68 sobre Reconocimiento de la Obligación (O).
2788	29.12.10	Alcaldía	Aprobación Reconocimiento de Obligaciones (O) correspondiente a los Premios XV Concurso Municipal de Escaparatismo Navideño 2010.
2789	29.12.10	Alcaldía	Autorización de Transporte Regular Especial de Escolares a la Serranica, S.L. correspondiente al Centro Escolar Bec de l'Aguila.
2790	29.12.10	C. Urbanismo	Concesión licencia de apertura expte. 185/2008-C. Industria de fabricación de herramientas. C/ Fustería, 26, nave 3.
2791	29.12.10	Alcaldía	Ampliación de excedencia voluntaria para cuidado de hijo menor a funcionaria municipal adscrita al área de bienestar social.
2792	29.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Mayor expte. OM-44/2010. C/ Abeto, 2 (prov.).
2793	29.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Mayor expte. OM-43/2010. C/ Alicante, 70.
2794	29.12.10	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Mayor expte. OM-46/2010. C/ Acero, 3-5 (prov.).
2795	29.12.10	C. Economía	Modificación aplazamiento de pago de canon concesional para el abono de la liquidación nº 1/09-P.
2796	20.12.10	Alcaldía	Autorización y disposición del gasto de varios conceptos.
2797	30.12.10	Alcaldía	Adjudicación contrato menor servicios de redacción de la modificación del proyecto de rehabilitación de la Finca Los Molinos, Fase IPC (FEESL 2010).
2798	30.12.10	Alcaldía	Rectificación error material existente en el acuerdo de aprobación de la certificación de obras nº Uno (Liquidación) por obras de refuerzo de la pavimentación de la Calle La Huerta.
2799	30.12.10	Alcaldía	Actualizar el precio de la asistencia técnica servicios coordinación y apoyo en proyecto regeneración urbana, social, económica y medioambiental en el polígono Canastell.
2800	30.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/279 de 27.12.2010, de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO).
2801	30.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/286, de 30.12.2010, de Reconocimiento de Obligaciones (O).
2802	30.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/283, de 28.12.2010, de Reconocimiento de Obligaciones (O).
2803	30.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/285, de 29.12.2010, de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO-ACCIONES OPEA).
2804	30.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/284, de 28.12.2010, de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO).
2805	30.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/278, de 27.12.2010, de Reconocimiento de Obligaciones (O).
2806	30.12.10	C. Economía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/281, de 28.12.2010, de Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligaciones (ADO-TALLER DE EMPLEO).
2807	30.12.10	C. Economía	Aprobación cuenta justificada de Anticipo de Caja Fija (Nº relación contable J/2010/8).
2808	30.12.10	C. Economía	Aprobación liquidaciones Impuesto Incremento Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana rfas. Nºs. 1359 a 1446/2010 y 138 a 215/10 cuyo total son 166.
2809	30.12.10	C. Economía	Aprobación liquidaciones Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, rfas. nºs. 87 a 101/2010.
2810	30.12.10	C. Economía	Aprobación liquidación Tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo... a Iberdrola Distribución Eléctrica SAU nº 44921.
2811	30.12.10	C. Economía	Aprobación liquidación en concepto de canon anual por concesión demanial para instalación y explotación de paneles y soportes publicitarios nº 1/10-P.
2812	30.12.10	Alcaldía	Incoación exptes. Sancionadores por infracciones a la Ordenanza de Protección de la Imagen de la Ciudad.
2813	30.12.10	Alcaldía	Adjudicación contrato de obras de señalización centro urbano de San Vicente del Raspeig. (Expte. CO18/10).
2814	30.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/282, de 28.12.2010, correspondiente a Certificación de Obra, y por consiguiente el reconocimiento de la obligación.
2815	30.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/287, de 30.12.2010, correspondiente a Certificación de Obra, y por consiguiente el reconocimiento de la obligación.
2816	30.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/280, de 28.12.2010, correspondiente a Certificación de Obra, y por consiguiente el reconocimiento de la obligación.
2817	30.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/290, de 30.12.2010, correspondiente a Certificación de Obra, y por consiguiente el reconocimiento de la obligación.
2818	30.12.10	Alcaldía	Aprobación relación contable de facturas nº F/2010/289, de 30.12.2010, correspondiente a Certificación de Obra, y por consiguiente el reconocimiento de la obligación.

AÑO 2011

Nº	FECHA	AREA	EXTRACTO
1	03.01.11	C. Urbanismo	Aceptación desistimiento del procedimiento de Licencia de Apertura incoado en el expie. 119/2009-C declarando concluido el procedimiento y ordenando su archivo.
2	03.01.11	Alcaldía	Autorización pago a justificar a Dª. Francisca Asensi Juan por importe de 3600 euros para la



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión ordinaria. 26. enero.2011

			organización de la Cabalgata de Reyes.
3	03.01.11	Alcaldía OAL Deportes	Adjudicación contrato de mantenimiento de las instalaciones de calefacción del OAL Patronato Mpal. de Deportes desde el 1.1.11 hasta el 31.12.11.
4	03.01.11	Alcaldía OAL Deportes	Adjudicación contrato de mantenimiento de software de aplicación ejercicio 2011 del OAL Patronato Mpal. de Deportes.
5	03.01.11	Alcaldía OAL Deportes	Adjudicación contrato de alquiler y mantenimiento de dos máquinas fotocopadoras, anualidad 2011 del OAL Patronato Mpal. de Deportes.
6	03.01.11	Alcaldía OAL Deportes	Adjudicación contrato de mantenimiento de descalcificadores de piscinas y pabellón polideportivo, ejercicio 2011 del OAL Patronato Mpal. de Deportes.
7	03.01.11	Alcaldía OAL Deportes	Adjudicación contratos de alquiler de una caseta modular en la pista polideportiva del Barrio Los Girasoles ejercicio 2011 del OAL Patronato Mpal. de Deportes.
8	04.01.11	Alcaldía	Aprobación expte. de Generación de Créditos por Ingresos con ocasión de un compromiso de ingreso que consiste en 3 subvenciones del SERVEF.
9	04.01.11	Alcaldía	Convocatoria de sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de 07.01.2011.
10	04.01.11	C. RR.HH.	Abono cuota inscripción curso a dos empleadas municipales.
11	05.01.11	Alcaldía	Aprobación 1ª prórroga anual del contrato de servicios de gestión del Centro de Información y Asesoramiento Juvenil (CIAJ) expte. CServ. 05/08 de 07.01.2011 al 06.01.2012.
12	05.01.11	Alcaldía	Prórroga de adscripción al convenio TEBAD de dos asociadas por un periodo de 3 meses.
13	05.01.11	Alcaldía	Licencia Mpal. por tenencia de animales potencialmente peligrosos. Código RIVIA: 941000011539032.
14	05.01.11	Alcaldía	Incoación de expte. sancionador por infracción de la Ley sobre Régimen Jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos perro chip nº 941000012016239.
15	05.01.11	Alcaldía	Imposición de multa por infracción de la Ley 50/1999 sobre tenencia de animales potencialmente peligrosos.
16	05.01.11	Alcaldía	Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico. Nº de expedientes: 95. Total importe: 10.986,00 euros.
17	05.01.11	Alcaldía	Resolución de la sanción en materia de tráfico. Nº de expedientes: 2. Total importe: 400,00 euros.
18	05.01.11	Alcaldía	Resolución de la sanción en materia de tráfico. Nº de expedientes: 4. Total importe: Multa: 486,00 euros. Pagado: 486,00 euros.
19	05.01.11	Alcaldía	Resolución de la sanción en materia de tráfico. Nº de expedientes: 3. Total importe: 144,00 euros.
20	05.01.11	Alcaldía	Concesión Tarjeta de Armas. Rifle. Número de fabricación: 18095-09 21-C1
21	05.01.11	Alcaldía	Concesión Tarjeta de Armas. 4 pistolas. Número de fabricación: B10A00705. WE 1123. WE 1116. B10A00659.
22	07.01.11	C. Urbanismo	Concesión a circo teatro Alaska SL licencia para instalación y apertura de circo en solar sito en C/ La Huerta c/v Severo Ochoa entre el 6 y 9 de enero de 2011. Expte. 4/10-T.
23	07.01.11	Alcaldía	Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística en C/ La Huerta, 5, 1º C. Expte. IU-33/10.
24	07.01.11	Alcaldía	Incoación procedimiento sancionador por infracción urbanística en C/ Torno, 13. Expte. IU-32/10.
25	07.01.11	Alcaldía	Imposición de multa por incumplimiento de orden de demolición de las obras realizadas ilegalmente en Camí de L'Advocat, 27. (Expte. PLU-68/08).
26	07.01.11	C. Urbanismo	Archivar actuaciones del expte. PLU 20/10 al haber procedido a restaurar la legalidad urbanística infringida mediante licencia concedida en acuerdo de la JGL de 08.10.2010.
27	07.01.11	C. Urbanismo	Imposición multa coercitiva al promotor de infracción urbanística en C/ Torno, 13 por incumplimiento de orden de demolición. (Expte. PLU-57/09).
28	07.01.11	C. Urbanismo	Imposición multa coercitiva al promotor de infracción urbanística en C/ La Huerta, 5, 1º C por incumplimiento de orden de demolición. (Expte. PLU-5/10).
29	07.01.11	C. Urbanismo	Archivar actuaciones del expte. PLU 41/10 al haber procedido a restaurar la legalidad urbanística infringida mediante licencia concedida en acuerdo de la JGL de 29.10.2010.
30	07.01.11	C. Urbanismo	Imposición multa coercitiva a los promotores de infracción urbanística en Avda. L'Almassera, 19, 7º B. (Expte. PLU-49/09).
31	07.01.11	C. Urbanismo	Incoación expte. de restauración de la legalidad con rfa. PLU 60/10 por infracción urbanística en Pda. Torregroses, C-62.
32	07.01.11	C. Urbanismo	Ordenar a la propietaria de la parcela sita en Avda. Pla de la Olivera, 12, proceda a la limpieza y desbroce de la parcela. (Expte. OE-62/10).
33	07.01.11	C. Urbanismo	Ordenar a la propietaria de la fosa 25-C sita en el Cementerio Municipal proceda a arreglar la fosa. (Expte. OE-39/09).
34	10.01.11	Alcaldía	Concesión Tarjeta de Armas. Rifle. Número de fabricación: 6106308 44-1C.
35	10.01.11	Alcaldía	Concesión Tarjeta de Armas. 2 carabinas. Número de fabricación: 1538734 y 04-1C-190678-08.
36	10.01.11	Alcaldía	Imposición a la promotora de sanción por comisión infracción urbanística en C/ Alcalde Mariano Beviá, 12, 7º C. (Expte. IU-24/10).
37	10.01.11	Alcaldía	Concesión Tarjeta de Armas. Carabina. Número de fabricación: STG0815562.
38	12.01.11	Alcaldía	Convocatoria de sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de 14.01.2011.
39	12.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia de segunda o posteriores ocupaciones expte. C.H. 113/2010. C/ Centro, 1, bajo derecha.
40	12.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Menor expte. M.R. 455/2010. C/ Lillo Juan, 77.
41	12.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia de primera ocupación expte. LO-119/2010. C/ Pelayo, 31-33.

42	12.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Menor expte. M.R. 403/2010. C/ Ciudad Jardín, 2-4, loc. 11.
43	12.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Mayor expte. O.M. 46/2010. C/ Acero, 3-5 (prov.).
44	12.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Menor expte. M.R. 450/2010. C/ Doctor Marañón, 14.
45	12.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Menor expte. M.R. 432/2010. C/ La Huerta, 130/148 (loc. 88).
46	12.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Menor expte. M.R. 418/2010. C/ Lepanto, 21, esq. Pintor Sorolla, 15.
47	12.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Menor expte. M.R. 351/2010. C/ Campoamor, 39.
48	12.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Menor expte. M.R. 451/2010. C/ Alicante, 52 (local).
49	12.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Menor expte. M.R. 390/2010. Camí del Rodalet, 2.
50	12.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Menor expte. M.R. 391/2010. Ctra. Alcoraya, 13.
51	12.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Menor expte. M.R. 392/2010. C/ Alicante, s/n.
52	12.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias licencia Obra Menor expte. M.R. 393/2010. Camí del Rodalet, 2.
53	12.01.11	Alcaldía	Aprobación Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de las obras de construcción de vivero de empresas en el Polígono Canastell (FEESL 2010). (Expte. CO07/10).
54	12.01.11	Alcaldía	Inhumación de cadáver en el nicho nº 17 del Grupo 92 asumiendo el ayuntamiento de la Nucia los gastos del servicio prestado por la Funeraria Cristo de la Paz.
55	13.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 123/2010-M. C/ La Huerta, 31, L-3.
56	13.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 130/2009-M. C/ Las Navas, 7.
57	13.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 35/2010-M. C/ La Huerta, 154, L-1.
58	13.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 217/2010-M. Barrio Santa Isabel, bloque 13-A, L-dcha.
59	13.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 249/2010-I. C/ San José, 1/3 c/v Pintor Picasso.
60	13.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 244/2010-I. C/ Manuel Domínguez Margarit, 33, L-1.
61	13.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 166/2010-M. C/ Torno, 22, nave D, acc. x Industria.
62	13.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 203/2010-M. C/ Poeta Miguel Hernández, 18.
63	13.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 181/2010-M. C/ Bailén, 63, L-6 c/v País Valencià.
64	13.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 206/2010-M. C/ Villafranqueza, 54, L-1.
65	13.01.11	C. Urbanismo	Cdo. deficiencias expte. apertura 200/2010-M. C/ Martillo, 20, nave 2.
66	13.01.11	C. Economía	Aprobación liquidaciones Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana rfas. nºs. 1447 a 1485/2010.
67	13.01.11	Alcaldía	Delegar en el Concejal José Rafael Pascual Llopis funciones en Matrimonio Civil a celebrar el 15.01.2011.

El Pleno Municipal queda enterado

5. DAR CUENTA DE ACTUACIONES JUDICIALES

Se da cuenta de las siguientes

	DATOS GENERALES	ACTO IMPUGNADO	SENTENCIA
1	Num.Recurso: 4381/2007 Org.Judicial: T SUPREMO Demandante: AYUNTAMIENTO SAN VICENTE Letrado: D. RAMON J.CERDA PARRA	STA TSJ VALENCIA - Nº 250/07 DE FECHA 01.02.2007 ORDENANZA MUNICIPAL BOP Nº 174 31/07/2003 INFRAESTRUCTURAS RADIOELÉCTRICAS	STA 28.09.10. DECLARANDO INADMISIÓN DEL RECURSO
	Num.Recurso: 841/2007 Org.Judicial: J.C.A Nº 2 ALICANTE Demandante: D. JOSE LUIS PEREZ GARCIA Letrado: D. RAMON J.CERDA PARRA	RESOLUCIÓN JUNTA DE GOBIERNO 13.08.07 DE RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS A EFECTOS DE TRIENIOS Y RESOLUCIONES DERIVADAS	STA Nº 647/2010. 14.12.10 DESESTIMACIÓN DEL RECURSO

El Pleno Municipal queda enterado

6. MOCIONES, EN SU CASO

6.1. Moción PP y PSOE: ADHESION AL MANIFIESTO DE FERRMED SOBRE LA RED FERROVIARIA PRINCIPAL TRANSEUROPEA DE MERCANCIAS.

Previa declaración de urgencia, acordada por unanimidad, al ser asunto no incluido en el orden del día, se da lectura a la moción suscrita por los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales Partido Popular y Partido Socialista, que literalmente dice:

<<



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión ordinaria. 26. enero.2011

FERRMED es una Asociación de carácter multisectorial, creada a iniciativa del mundo empresarial, para contribuir a: la mejora de la competitividad europea a través de la promoción de los llamados “Estándares FERRMED”, la potenciación de las conexiones de los puertos y aeropuertos con sus respectivos “hintelands”, la impulsión del Gran Eje Ferroviario de mercancías Escandinavia – Rin – Ródano – Mediterráneo Occidental y aun desarrollo más sostenible a través de la reducción de la polución y de las emisiones de gases que afectan al cambio climático.

FERRMED lleva más de seis años trabajando intensamente con el objetivo de conseguir el pleno reconocimiento del Corredor Mediterráneo y su integración en la red principal de transporte trans-europea.

En este periodo de tiempo, ha llevado a cabo múltiples actividades: participación en Congresos, Ferias, Conferencias, Simposios y entrevistas con personalidades políticas relevantes de la Comisión Europea, Parlamento Europeo, Estados y Regiones miembros y de diferentes ciudades y poblaciones vinculadas al Gran Eje FERRMED y su área de influencia. También ha contactado con un gran número de empresas, instituciones y asociaciones de toda Europa, algunas de las cuales han pasado a ser miembros activos de dicha Asociación. Así mismo, ha llevado a cabo diferentes estudios demostrativos de la importancia de implantar en la Red Ferroviaria Principal Europea, de forma progresiva, los llamados Estándares FERRMED y de incluir en ella las líneas importantes como es el caso de las del Corredor Mediterráneo (que desgraciadamente, hoy por hoy, todavía no son consideradas “proyecto prioritario” de la UE.

Todos estos estudios demuestran la competitividad del proyecto con una tasa de rentabilidad interna del 11,1 %. Su implantación es la única forma de invertir la tendencia decreciente de la participación del ferrocarril en el transporte terrestre de mercancías, y de lograr un gran ahorro en las emisiones de gases con defecto invernadero, particularmente el CO₂.

La ejecución del estudio FERRMED en el Arco Mediterráneo Español, (implantación de los Estándares e inclusión del Corredor Mediterráneo en la red principal transeuropea), significaría unos beneficios globales por transferencia de tráfico de la carretera al ferrocarril, por ahorro energético, por ahorro de tiempo y por reducción de accidentes y de emisiones nocivas del orden de 67.000 millones de euros en el periodo 2016 – 2045.

Ahora ha llegado la hora de la verdad. Es en los próximos meses cuando la Comisión Europea someterá su propuesta de red prioritaria trans-europea (“core network”) al Consejo de Ministros y al Parlamento Europeo. También es ahora cuando el Gobierno Español ha de hacer prevalecer el criterio de eje prioritario para el Corredor Mediterráneo.

El pasado día 12 de enero se celebró, en la Sede del Parlamento europea en Bruselas, un Gran Acto de proclamación del MANIFIESTO de FERRMED sobre la implantación de los Estándares y la inclusión del Corredor Mediterráneo en la Red Ferroviaria Principal Europea.

Considerando dicho manifiesto de gran importancia para España y para todo el Corredor Mediterráneo, en el que se incluye nuestra Provincia, del Pleno de la Corporación solicitamos la adopción del siguiente

ACUERDO

El Pleno del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig muestra su adhesión al Manifiesto de Ferrmed sobre la Red Ferroviaria principal Trans-europea de Mercancías.

>>

El Ayuntamiento Pleno, previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, por mayoría de 18 votos a favor (11 PP, 7 PSOE) y 2 votos en contra (EU)

ACUERDA:

Aprobar en todos sus extremos la moción anteriormente transcrita

Intervenciones

D. José Juan Beviá Crespo (EU) expone que FERRMED es un lobby, o lo que es lo mismo, un grupo de presión, que tiene muy claro que el futuro del transporte europeo pasa por una gran red ferroviaria que atraviesa el viejo continente de norte a sur. Tras 150 entidades que forman parte del mismo, tanto públicas como privadas, trabajan, desde hace años, para arrancar a los países miembros de la Unión Europea un compromiso claro y tangible en este sentido y también para que la red ferroviaria prioritaria Trans-europea se adentre hasta el sur peninsular español mediante el llamado correo mediterráneo.

Afirma que valoran el proyecto de gran eje ferroviario de mercancías propuesto por la asociación FERRMED, aunque con escepticismo sobre si se construirá ante la reducción de la inversión por situación de crisis actual y por la política de recortes de gobiernos europeos como el de España. En este sentido, España es uno de los Estados de la Unión Europea que hace un mayor uso de la carretera para el transporte de mercancías, pese a que el ferrocarril tiene un menor coste económico y medioambiental y desde Esquerra Unida apostamos por el restablecimiento de la conexión por tren, pero utilizando las infraestructuras ya existentes, con el fin de evitar, en lo mayor posible, el impacto medioambiental.

Termina manifestando su defensa del transporte de personas y de mercancías por vía férrea frente al transporte por carretera, pero son escépticos en su viabilidad y temen el impacto medioambiental negativo de la implantación de este manifiesto además de que no pueden aprobar que sea un lobby quien decida el futuro del transporte europeo.

D. Rufino Selva Guerrero (PSOE) manifiesta el apoyo de su grupo a esta moción y añade que es una moción también consensuada por los grupos del partido Socialista y el Partido Popular en la Diputación Provincial y que ya anunció el Ministro de Fomento, hace un tiempo, recordando que en el año 2002 ya el gobierno de España tuvo la oportunidad de incluirnos en este acuerdo y no se consiguió, esperan con optimismo que para el futuro se consigan estos avances.

D. José Juan Zaplana López (PP) explica que FERRMED es una asociación de carácter multisectorial creada a iniciativa del mundo empresarial para contribuir a la mejora de la competitividad europea y la potenciación de los puertos y aeropuertos y la impulsión de un gran eje ferroviario que enlaza los países escandinavos con la Europa Central y el Mediterráneo Occidental. El eje central de este proyecto lo constituyen los valles del Rin y el Ródano con su prolongación hacia el norte para alcanzar su eje Finlandia y hacia el sur, enlazando todo el arco mediterráneo, desde Génova y Livorno hasta Algeciras, cubriendo todo el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Y plantea que se trata de apoyar el manifiesto que el pasado 12 de enero FERRMED presentó en el Parlamento Europeo para que este proyecto sea declarado como proyecto prioritario, en el que se incluyen varias actuaciones en toda Europa, de entre las cuales hay una que es la línea Tarragona-Castellón, Valencia-Alicante, Murcia-Cartagena, Almería-Motril, Málaga y Algeciras, lo que proporciona muchas oportunidades de progreso en estos momentos difíciles económicos y no se debe abandonar ninguna iniciativa que aporte riqueza y prosperidad para nuestros ciudadanos, defendiendo los intereses de nuestra comunidad, nuestra provincia y San Vicente, que siempre ha sido una pieza clave en las comunicaciones de nuestra comarca. Y ante la Unión Europea cada país está haciendo valer sus intereses para que sus líneas no se queden fuera de esta oportunidad y nosotros también tenemos que luchar con todas nuestras fuerzas para conseguirlo. Es por ello que presentan esta moción y espera que tenga el apoyo de todos los grupos

6.2. Moción PP: INSTAR AL CONSELL, AL OBJETO DE QUE EL GOBIERNO REVOQUE LA AUTORIZACIÓN CONCEDIDA PARA LAS PROSPECCIONES PETROLIFERAS.

Previa declaración de urgencia, acordada por unanimidad, al ser asunto no incluido en el orden del día, se da lectura a la moción suscrita por el Portavoz del Grupo Municipal Popular, que literalmente dice:

<<En 2006 se publicó en el B.O.E número 198 la solicitud de la Compañía Británica Medoil Plc, hoy denominada Cairn Energy, para realizar prospecciones petrolíferas en tres áreas



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión ordinaria. 26. enero.2011

del litoral valenciano denominadas “Albufera”, “Benifayó” y “Gandia”, de 79.380 hectáreas de superficie cada una, situadas frente al Golfo de Valencia.

Desde entonces, todo un entramado de actuaciones opacas y a espaldas de las administraciones territoriales valencianas, la Generalitat y los Ayuntamientos, han propiciado una reactivación y puesta en ejecución de esos expedientes de prospección petrolera, con la reciente autorización concedida por el Consejo de Ministros.

La información que existe sobre actividades similares a la propuesta y que ya desarrolla esta empresa en otros lugares del Mediterráneo, confirmo en su día el indudable impacto que puede producirse sobre el medio ambiente.

Especialmente la metodología de respuesta sísmica en 3 dimensiones, mediante una red de cañones, es capaz de alterar sustancialmente el hábitat de la comunidad de cetáceos cuya presencia es continua en aguas del Golfo de Valencia.

Por otro lado, además de los movimientos de evitación que producen en los bancos de peces estas ondas, el empleo de embarcaciones auxiliares que efectúan avisos previos en las trayectorias del buque investigador, cuyos aparejos con los medidores se extienden por un rectángulo de 500 metros de anchura y 6 kilómetros de longitud, pueden afectar en grado sumo al tráfico pesquero de la zona.

De hecho, en otros lugares donde se han realizado trabajos similares se han detectado reducciones en las capturas que oscilan entre un 30 % y un 70 %, en función de las especies.

Los trabajos que pretende realizar esta empresa quedarían, además, dentro del área de influencia de la reserva marina del LIC de la Albufera, que por legislación europea pasa a ser Zona de Especial Conservación – ZEC –, que goza de la máxima protección a nivel europeo por contener una gran riqueza biológica.

Todos estos extremos han sido denunciados, en tiempo y forma, al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Generalitat y del Ayuntamiento de Valencia, además de haber sido objeto de una proposición no de ley aprobada, con el voto a favor de todos los grupos y la abstención del PSOE, en la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados en 2009, mociones en algún Ayuntamiento afectado así como protestas cívicas.

En respuestas al oscurantismo y la ambigüedad que preside este proceso, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se acoge a un Reglamento preconstitucional que desarrolla una ley franquista ya derogada (hace referencia a las posesiones de España en Africa), estando ya superada por la reciente ley de hidrocarburos a la que el Reglamento utilizado contradice obviando, además, que se ha vulnerado el derecho a la participación por parte de la Generalitat Valenciana en un proceso de decisión administrativa de elevada importancia e impacto sobre el territorio, tal y como contemplan en su totalidad los principios y criterios emanados por la nueva Ley de información medioambiental (Ley 27/2006 de 18 de julio).

Asimismo, como evidencia lo sucedido hace algunos años en aguas de las Islas Baleares con el carguero “Don Pedro”, la actuación autorizada por el Consejo de Ministros no solo es incompatible con la preservación del medio ambiente marino, sino que, además, resulta del todo incongruente con los principios, criterios y acciones que reclama la lucha contra el cambio climático, y la necesaria, global y urgente apuesta por las energías alternativas y limpias.

Por otro lado, los daños a nuestra industria turística, especialmente en estos tiempos de crisis económica, podrían hacer un daño incalculable a nuestra hostelería en toda la Comunidad Valenciana, al extenderse como una mancha de aceite en el exterior el riesgo de contaminación petrolífera en nuestras costas, o pero aun, la efectiva contaminación que se puede producir.

Por cuanto antecede, se solicita la adopción de los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig reitera su frontal oposición a la autorización del Consejo de Ministros a que la empresa Medoil Blc, hoy Cairn

Energy, realice prospecciones petrolíferas en la zona del Golfo de Valencia, por las variadas, indudables y reconocidas consecuencias que este tipo de actividad puede tener sobre la biodiversidad de este enclave, y los efectos económicos y turísticos que lleva aparejada.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, insta al Consell, para que al mismo tiempo lo haga ante el Gobierno de la Nación, al objeto de que el Gobierno revoque la autorización concedida para las prospecciones petrolíferas.

TERCERO.- Que se comunique el acuerdo de esta Corporación al Gobierno de España y al Consell de la Generalitat. >>

El Ayuntamiento Pleno, previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, por mayoría de 13 votos a favor (11 PP, 2 EU) y 7 abstenciones (PSOE)

ACUERDA:

Aprobar en todos sus extremos la moción anteriormente transcrita

Intervenciones

D. José Juan Beviá Crespo (EU) *Esquerra Unida* está de acuerdo con la exposición de los motivos de esta moción y con los acuerdos que se plantean y, por supuesto, esperan que estas prospecciones que aquí se plantean no se lleven a cabo.

D. Rufino Selva Guerrero (PSOE) dice que con independencia de uno de los objetivos de la moción, desde el grupo socialista manifiestan su asombro ante la falta de rigor que el Partido Popular ha evidenciado en la redacción de la exposición de motivos de la moción, que han tenido conocimiento horas antes del Pleno, cuando se les ha entregado en la Junta de Portavoces, ya que dicen que hay cierto oscurantismo y ambigüedad en todo el proceso por parte del Ministerio de Industria y hacen referencia a una ley franquista, ya derogada, en la que contradice, yo creo todas y cada una de las afirmaciones que hacen en la exposición. Simplemente decir que el gobierno está cumpliendo con la legalidad, legalidad que no es otra que la Ley 34/1998, que la tengo aquí y, además, el Real Decreto 1775/2010, por el que se permiten este tipo de actuaciones conforme a la ley y entiende que tratan de manipular y mentir porque en el año 2002, durante el gobierno del partido popular en España, desde esa fecha se concedieron siete licencias de este tipo y que afectaban a áreas de la Comunitat Valenciana. Ahora, unos años después, ponen el grito en el cielo porque el gobierno de España cumple con ese procedimiento administrativo a la hora de instruir el expediente y concede la autorización de permiso para la investigación de hidrocarburos, tal y como establece esa ley que aprobaron la Ley 34/1998 de 7 de octubre, en un procedimiento que aprobó, el gobierno del Partido Popular, pero ahora, y solo ahora, es cuando parece que le importa el efecto de estas prospecciones sobre la economía de nuestra región y sobre nuestro medio ambiente, al que, su grupo municipal se opone, pero lo hacen porque el gobierno de España cumple con ese procedimiento legal y no puede hacerlo de otra manera, sería saltarse la normativa y la legalidad y, sobre todo, porque es un gobierno, el del Partido Socialista el que lo autoriza conforme a ese procedimiento, y no como hizo el Partido Popular hace unos años con los mismos y posibles efectos negativos y entonces no pareció importarles nada, siendo condescendientes con todas las actuaciones, más de siete que se llevaron a cabo en nuestro territorio.

Recuerda el Sr. Selva que el problema en nuestro país, en cuanto a los recursos energéticos, es la necesidad de encontrar nuevas fuentes de energía a nivel nacional, pero desde el Partido Socialista apuestan por las energías renovables y sostenibles, lo han demostrado y rechazan toda actividad que derive en perjuicio de nuestros sectores económicos como la realización de prospecciones de hidrocarburos, pero lo que reclaman a la Generalitat Valenciana es que adopte las medidas también necesarias para evitarlas dentro del procedimiento y, sobre todo, de acuerdo a la Ley que se están llevando a cabo por parte del Gobierno de España, por lo que se abstendrán en la moción por ser una mera declaración malintencionada ya que no les interesa ni lo más mínimo ni les va más allá de buscar un desgaste al gobierno, mientras que los socialistas rechazan de modo claro y contundente cualquier actuación que sea contraria al interés económico y medioambiental.



El Sr.Zaplana recuerda que el pasado 23 de diciembre el ejecutivo central autorizaba la realización de prospecciones petrolíferas en la costa de Valencia y solamente entre el espacio comprendido entre Cullera y Gandia estas prospecciones chocan frente a cinco espacios protegidos de nuestra Comunidad: El Marjal de la Safor, el Monduver, La Maxuquera, la Serra de Corbera, la Serra de Cuatretonda y del Parpalló y el Borrell. Pero no solo es esto, sino que dentro de la autorización también se autoriza realizar esos trabajos en el ámbito de influencia de la Albufera, zona de especial conservación frente a la playa de El Saler.

Entiende que no es adecuado y que esta decisión se ha tomado sin estudiar convenientemente las repercusiones sociales turísticas, sobre todo, y medioambientales muy importantes de la zona y se suman en el apoyo para que el gobierno de la nación revoque la autorización concedida para estas prospecciones petrolíferas en la costa de la Comunitat Valenciana. Añade que la solicitud entró el día 1 de diciembre de 2010 y se dio autorización el día 23 de diciembre de 2010, veintidós días fue todo el plazo que el ejecutivo se tomó para estudiar este tema y la repercusión que podría tener o no.

Con respecto a lo de las leyes que citaba el Sr. Selva, dice que hay una ley de hidrocarburos posterior a la que usted estaba mencionando y, además, se ha vulnerado la Ley de Información Medioambiental, como decía en la exposición de motivos, que es de 2006, muy posterior a todas las normativas que estaba refiriendo y, por último, finalizar pregunta si tanto que les gusta hablar de participación ciudadana, qué participación ha tenido la Comunitat Valenciana o que opinión se ha pedido a la Comunitat Valenciana, a la Conselleria de Medioambiente para tomar esta decisión. Y contesta: Ninguna. Y por ello piden que se retire y se estudie más convenientemente.

El Sr.Selva contesta al Sr. Zaplana que no debe haberle entendido bien, o no habrá querido entenderle. Explica que el gobierno lo único que ha hecho es, conforme a un procedimiento y conforme a una normativa, autorizar algo que entiende que es legal, como cuando se solicita la licencia para construcción o cualquier establecimiento, si se cumple la normativa se autoriza, con un procedimiento que aprobado por el Gobierno del PP, la Ley 34/98 y en cuanto a lo de la participación le pregunta qué participación dieron ellos a los siete procesos que autorizaron.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Rufino Selva Guerrero (PSOE). El pasado Pleno municipal de 23 de diciembre su grupo municipal, como todos los años, volvía a solicitar la elaboración de los presupuestos municipales de manera participativa y en la que, claramente, ni manifestaron interés ni se comprometieron a ello, ni ya se ha desestimado todo ese proceso participativo. Por todo esto les pregunto ¿para cuando piensan entregarles el borrador de presupuestos, si es que lo tienen finalizado ya y, en ese caso, para cuándo tienen previsto realizar el Pleno para su aprobación?

Sra. Alcaldesa: Se les contestará en el próximo Pleno. Y añade que cuando el presupuesto esté elaborado por el equipo de gobierno tendrá la noticia.

- **Sr. Selva.** Desde hace años y, concretamente, desde julio del año 2007, en la que presentamos una moción para elaborar y aprobar un futuro reglamento de participación ciudadana, finalmente, se presentó una moción conjunta por parte de todos. Y la verdad es que después de todo este tiempo y tras reiterarlo más de una veintena de ocasiones, incluso con mociones posteriores al Pleno ¿qué explicación dan a la convocatoria de un acto que han expresado a través de una carta, en la que invitan a los colectivos y vecinos, en general, a presentar, a participar en un acto de presentación del borrador de participación ciudadana que se celebrará mañana día 27 de enero en el auditorio sin, como digo, sin haber comunicado ni comentado ningún extremo sobre lo solicitado y supongo, que en este caso tendrán el borrador, por lo cual, solicitan una copia del mismo; y quisiera también preguntar por qué no les han informado de esta cuestión, cuando las únicas reuniones que se han celebrado se celebraron hace ya más de tres años y, sobre todo, porque no nos han dado la posibilidad de conocer el reglamento antes de exponerlo públicamente.

D. José Juan Zaplana López: Aclara que se va a presentar el borrador; y que después de la presentación de ese borrador habrá un trabajo, una serie de talleres, una serie de actividades con las asociaciones, con los colectivos, con los grupos políticos, para recoger sus sugerencias, para contemplarlas y luego se aprobará en Pleno y se hará una exposición pública. Siempre en este periodo, anterior al Pleno, será un trabajo de recogida de sugerencias y modificaciones al Reglamento de Participación Ciudadana.

Añade que por la mañana les ha citado a los grupos a una reunión, por escrito, con el recibí y que mañana por la mañana habrá una reunión para entregarles el reglamento y comentarlo. No sabe cual es el problema y si lo que le molesta es que convoquen a las asociaciones ciudadanas para hablar de participación ciudadana, si le da rabia, pero no tiene sentido esta polémica cuando sabe que mañana por la mañana habrá una reunión con los grupos y que por la tarde será la reunión con colectivos, asociaciones, incluso con personas individuales que quieran participar de este ámbito.

El **Sr. Selva.** Referido a lo mismo, pregunta que se diga cuándo se ha entregado la carta y a qué hora, para darle a conocer el borrador o la reunión.

El **Sr. Zaplana** contesta que lo han citado esta mañana, a las 9 de la mañana pero la ha recogido después, si no trabaja no es culpa mía.

El **Sr. Selva.** Piden aquí, los 7 concejales del Grupo Municipal Socialista, la elaboración de un informe jurídico por parte del Secretario Municipal, ante el incumplimiento del acuerdo plenario de 25 de julio de 2007, en especial el punto 2, que expresaba el acuerdo de la recogida de aportaciones, sugerencias y propuestas de los distintos grupos municipales, que no se ha hecho, a través de una comisión o foro similar, como se expresaba en el acuerdo de la citada moción que solo se ha reunido en dos ocasiones y hace ya, como he dicho, más de tres años desde la última.

Sra. Alcaldesa. Le dice al Sr. Selva que no es un ruego ni una pregunta, si tiene una solicitud que la presente por escrito, no en el pleno, con la firma de los siete concejales

El **Sr. Selva** aclara que el ruego que hacen es que expliquen por qué no se ha dado participación en este asunto a los grupos en este asunto, no se ha informado previamente, convenientemente, se va a hacer un acto mañana, y se les ha informado esta mañana a las doce y cuarto de que habrá una reunión sobre este asunto y quieren el borrador y que, posteriormente, cuando soliciten ese informe jurídico se explique jurídicamente por qué se ha incumplido este acuerdo plenario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Luisa Pastor Lillo

José Manuel Baeza Menchón.